

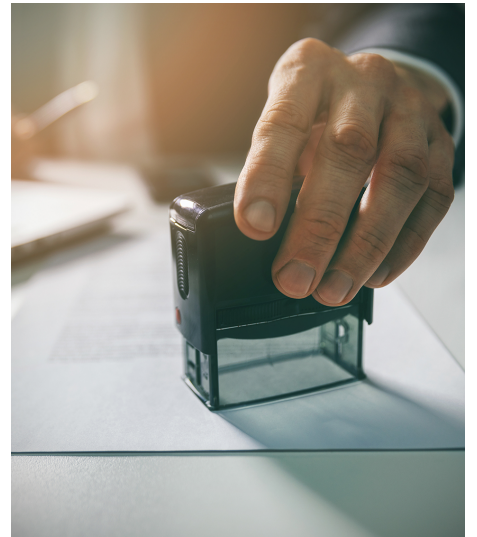


Convocatoria de ayudas de matrícula de Enseñanzas Propias (BOUGR Nº 270 de 2 de abril de 2025)

02/04/2025

Convocatorias

Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 1 de abril de 2025, por la que se publica el extracto de la convocatoria de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente por la que se publican las bases reguladoras y se convocan ayudas de matrícula destinadas a estudiantes de títulos de enseñanzas propias para el curso 2024-2025 (1ª convocatoria) (Boletín Oficial de la UGR nº 270 de 2 de abril de 2025)



La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente, organiza cursos de Enseñanzas

Propias que permiten completar la formación académica de estudiantes y titulados universitarios, que son acompañados de un sistema de becas.

El texto completo de la presente convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace: [Convocatoria de becas de Enseñanzas Propias para el curso 2024-2025 \(1ª convocatoria\)](#).

El plazo para la presentación de solicitudes estará comprendido entre los días 3 y 23 de abril de 2025 (ambos incluidos).

El procedimiento de solicitud se realizará a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada a la que se accede con certificado digital o con usuario y clave de la UGR, seleccionando el procedimiento específico "**Títulos propios: Solicitud de beca**".

Los estudiantes nacionales y extranjeros residentes en España, así como los

extranjeros no residentes, pueden consultar el procedimiento que deben seguir para la solicitud en la [web de Títulos Propios](#).

En dicha web se publicará un listado provisional con los solicitantes admitidos, concediendo un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones.

Una vez resueltas las alegaciones, se dictará resolución definitiva que será publicada en la misma web de Títulos Propios.